REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1592 Bogotá, D. C., martes, 20 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2026

(abril 16)

Legislatura 2025-2026

Sesión Mixta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 de la mañana del día jueves 16 de abril de 2026, desde el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, se reunieron los integrantes de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República en sesión mixta, bajo la Presidencia del honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda* y como Coordinador, el doctor *Jorge Luis Utria Pino.*

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Estamos esperando, Presidente, la conexión, acabamos de enviar un mensaje nuevamente al grupo, a los honorables Congresistas, mientras también van llegando los funcionarios invitados y la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, quien es la citada para el debate del día de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Si, en 10 minutos revisamos…y quienes se han conectado, para mirar si arrancamos enseguida.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente, aquí lo esperamos en el recinto. Señor Presidente, y señores honorables Congresistas, informo que acaba de llegar la señora Directora del Departamento de Nacional de Planeación Nacional quien es la citada al debate de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, Coordinador, ya revisemos cuántos hay conectados en plataforma y presencial.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente, si usted ordena, comencemos con el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Comencemos con el llamado a lista, para verificar qué tenemos.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente. Buenos días nuevamente para todos los honorables Congresistas. Iniciamos el llamado a lista de acuerdo a la instrucción del señor Presidente de la Comisión Legal Afro.

Ha sido realizado el primer llamado a lista, señor Presidente, y han respondido dos honorables Congresistas. En la plataforma figuran ocho conectados. En la plataforma nos figuran ocho conectados, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Cuántos han respondido al llamado.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Respondieron tres con el profe González.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Por eso, pero en plataforma están conectados nueve Congresistas.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Hay nueve, sí, señor Presidente, pero al llamado solo contestaron tres, pero ahí están las conexiones, las estamos verificando acá en la plataforma, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, esperemos 10 minutos, hacemos el segundo llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Presidente, está levantando la mano la doctora Mary Ane Perdomo. Y el doctor James Mosquera, también.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Tiene el uso de la palabra la doctora Mary Anne Perdomo y posteriormente el doctor James.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Adelante, doctora Mary Anne, la escuchamos. No la escuchamos. doctora Mary Anne, verifique si de pronto tiene apagado su micrófono. Verifiquemos, compañeros, la doctora Mary Anne, si tiene el sonido habilitado. No le funciona. Doctora Mary Ane y lo mismo creo que le sucede al Representante James Mosquera con el tema del micrófono, para que verifiquen si lo tienen deshabilitado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Ya en cuatro minutos hacemos nuevamente la verificación del *quorum*. Señor Secretario, hagamos el segundo llamado a lista para verificar *quorum*.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente, enseguida.

Tenemos 14 honorables Congresistas que respondieron el llamado a lista, señor Presidente, pero en la plataforma aparecen conectados 17.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Confirmemos con los que no han contestado, señor Secretario para dar inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

James ya está conectado, Presidente. Yo creo que con ello completamos el *quorum* decisorio, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, teniendo, señor Secretario, el *quorum* decisorio, vamos a darle lectura al orden del día para dar inicio a la sesión de debate de control político, dándole la bienvenida a la Directora Nacional de Planeación, la doctora Natalia.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente. Congreso de la República, Rama Legislativa del Poder Público, cuatrienio 2022-2026, Legislatura 2025-2026. Orden del día para la sesión mixta del jueves 16 de abril de 2026 desde el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Mixta

Jueves 16 de abril de 2026

Lugar: Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación del acta número 01 del 5 de agosto de 2025 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 257 del 9 de abril del 2026

IV

Debate de control político, citación a la Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora *Natalia Irene Molina Pozo*, con el fin de que rinda un informe sobre el cuestionario al cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para las poblaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, la ejecución presupuestal con el fin de conocer la contribución a la reducción de la pobreza, la desigualdad y el cierre de brechas frente a otras poblaciones y territorios. Asimismo, están invitados el señor Contralor General de la República, el

doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*, la señora Defensora del Pueblo, doctora *Iris Marín Ortiz* y la Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión para Asuntos Étnicos, la doctora *Judit Rosina Salazar Andrade.* Según Proposiciones números 01 y 02, Legislatura 2025-2026, suscrita por los honorables Representantes *David Ricardo Racero Mayorga, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Karen Juliana López Salazar y Pedro Baracutao García Ospina,* aprobada en la sesión del 4 de septiembre de 2025, según consta en el Acta número 02, Legislatura 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia. Proyecto de Ley número 502 de 2025, *por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones.*

VI

Lo que propongan los honorables Congresistas

Firman:

El Presidente,

Gersel Luis Pérez Altamiranda.

La Vicepresidenta,

Karen Juliana López Salazar.

El Coordinador,

Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Se somete a consideración el orden del día. Se abre la discusión. Aviso que se va a cerrar la discusión. ¿Aprueban los Congresistas el orden del día?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, vamos a darle entonces inicio al orden del día, señor Secretario, haciendo el resumen de lo que se ha hecho para que esta sesión, este debate de control político se pueda desarrollar. Yo le agradezco personalmente a la doctora Natalia por estar presente en esta sesión de la Comisión Legal Afro. Esta es la ruta mediante la cual nosotros podemos revisar realmente si se ha cumplido lo que se trazó dentro del plan de desarrollo para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Y con base a esta información que hoy nos entregue la Dirección Nacional de Planeación, definiremos los próximos días a qué ministerio se cita para revisar y contrarrestar la información que hoy nos pueda entregar la Directora Nacional de Planeación. Entonces, señor Secretario, vamos a darle inicio entonces al orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Con mucho gusto, señor Presidente. Permítame informarle a la Mesa Directiva y a los honorables Congresistas que participan de esta sesión, que según el orden del día está citada, como ya se mencionó, la Directora Nacional del Departamento de Planeación, quien está presente en el recinto y los otros invitados, la señora Defensora del Pueblo ha delegado a el señor Juan Carabalí, que es de la defensoría delegada para asuntos étnicos y está conectado virtualmente, el señor Contralor General de la República ha delegado al doctor Felipe Rodríguez Pavia, de la Contraloría Delegada para Población Focalizada y de la Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión para Asuntos Étnicos, la doctora Jud Rosina delegó a la doctora Erika Enit Ramos Garrido. Está presente. De acuerdo con la solicitud que hace, señor Presidente, permítame informarle a usted y a la comisión que esta es la tercera citación que se hace a la señora Directora del DNP. La primera fue realizada el 6 de noviembre de 2025, en la cual la señora Directora se excusó y delegó al doctor Huffington. La segunda fue el 12 de noviembre de 2025, también delegó al doctor Huffington y ese día se ordenó la queja disciplinaria. El 13 de noviembre, el 19, perdón, de noviembre, se realizó una mesa técnica en la cual, en conclusión, la comisión determinó no estar satisfecha con las explicaciones dadas o por las respuestas dadas dentro del cuestionario que se le remitió al Departamento Nacional de Planeación. Es el resumen, Presidente, de lo que tenemos hasta ahora y hoy está acá la doctora Natalia, quien ha traído una presentación que se las va a hacer ver a todos ustedes para explicar lo del cuestionario, es una presentación que ya desde esta mañana la tienen en sus correos los honorables Congresistas, puesto que llegó después de la pasada la medianoche.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Lo lógico es que esa presentación se enviara con tiempo para que los Congresistas la pudieran estudiar. Más, sin embargo, vamos a avanzar con la presentación. Entonces, señor Secretario, vamos a desarrollar el orden del día para que la Directora Nacional de Planeación pueda hacer su presentación.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente, tenemos como ya se surtió el llamado a lista y la aprobación del orden del día, el tercer punto sería la aprobación del Acta número 01

del 5 de agosto de 2025 publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 257 del 9 de abril 2026. Gaceta que también tienen los honorables Congresistas para someterla a votación, señor Presidente, y aprobar. Y ahí sí arrancamos con el cuarto punto que es el que está designado para el debate de control político a la Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Se abre la discusión. Aviso que se va a cerrar la discusión. ¿Aprueban los honorables Congresistas el acta que fue remitida a cada uno de los correos institucionales?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Proseguimos con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Cuarto punto del orden del día, señor Presidente, el debate de control político y la citación a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Natalia Irene Molina Pozo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Doctora Natalia, tiene el uso de la palabra. Doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días a los presentes. directora, muy buenos días a los colegas conectados. Presidente, ¿cómo va a ser la metodología del debate? Digamos, primero intervendrá primero la directora, cómo nos distribuiremos los que somos citantes, tendremos tiempo un poco como para tener el procedimiento y un comentario adicional, si bien la presentación llegó anoche, Presidente, unas diapositivas, la respuesta han llegado con anterioridad en los tiempos debidos, digamos, no es que se obligue a que los directores o los citantes tengan que hacer una presentación, lo importante es la respuesta al cuestionario, que sobre eso entiendo, Secretario, de hace tiempo atrás ya lo teníamos. La presentación es una ayuda visual. Es más, los ministros o los directores pueden llegar acá hacer intervenciones sin necesidad de hacer presentaciones o diapositivas. Entonces, quería hacer ese comentario porque si bien llegó anoche y se hace ahí como un comentario al respecto, Presidente, no está sujeto por obligatoriedad que se presente o que se presente con días anteriores, ¿no? importante es el cuestionario y el cuestionario se ha respondido y más bien es creo que en el marco de la presentación que nos va a hacer la directora, la ayuda visual de una presentación completamente loable, pero lo importante es el cuestionario y sobre eso es que nosotros pues nos atenemos, ¿no? Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Doctor Racero, para claridad, las sesiones anteriores no hubo conformidad en las respuestas que entregó la Dirección Nacional de Planeación, por eso se realizó una mesa técnica en donde se le ampliaron algunas preguntas y tengo entendido que en la presentación que está entregando la directora vienen esas respuestas que no habían sido resueltas con anterioridad. Por eso le manifesté que lo lógico era que hubiese llegado con tiempo para que los Congresistas tuvieran la oportunidad de revisarlo, más, sin embargo, no estamos objetando de que ella no pueda hacer la presentación, la va a hacer en la metodología que vamos a implementar y que tiene toda la razón, vamos a dar lectura al cuestionario e intervendrán los citantes y posteriormente interviene la directora. Sí. Señor Secretario, vamos a darle lectura al cuestionario remitido.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Han sido leídos los interrogantes, señor Presidente, que se remitieron a la señora Directora del DNP. (se pausa el video)

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, adelantemos entonces dentro de la metodología la intervención de los citantes y posteriormente la Directora Nacional de Planeación. Doctor David Racero es uno de los citantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, yo como citante prefiero escuchar primero a la directora. No sé si los demás citantes quieren intervenir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Si alguno de los citantes quiere adelantar su intervención, puede levantar la mano para entregarle el uso de la palabra. De lo contrario, acogemos lo solicitado por el doctor. David Racero e iniciamos con la Directora Nacional de Planeación para que haga su presentación y con base a las respuestas remitidas por ella abrimos el debate. No habiendo levantado la mano ninguno de los Congresistas, doctora Natalia, tiene usted el uso de la palabra por 10 minutos.

Hace uso de la palabra la doctora Natalia Irene Molina Pozo, Directora del Departamento Nacional de Planeación:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario de la mesa directiva, un saludo y a los honorables Congresistas que nos acompañan hoy, igualmente a mi equipo de Planeación Nacional, debido a los interrogantes que se hicieron en las sesiones pasadas, hemos hecho un trabajo juicioso de complementación de la información, intentaré, digamos abarcar todo en el tiempo, pero es información muy detallada y muy extensa la que traigo. Entonces, bueno, si podemos iniciar con la presentación, por favor. También debo hacer la anotación de que en la información entregada en el cuestionario tenía corte al año 2025. En este momento la información está más actualizada con corte al 15 de marzo del 2026. Entonces eso nos genera pues unas variaciones y esta es la información más actualizada.

Podemos iniciar, por favor, la siguiente diapositiva. Frente al seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a los indicadores de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, lo primero que hay que decir, siguiente, por favor, es que tenemos el día o en este gobierno un seguimiento más estratégico a los indicadores. Anteriormente predominaban los indicadores de gestión y actualmente predominan los indicadores de resultado y los indicadores de producto. Esto hace que el reporte sea más fiel frente a los bienes y servicios que efectivamente entrega el Gobierno nacional. Y también hay que decir que por primera vez se tiene información territorial y poblacional, esto por un afinamiento de las metodologías de marcaciones como por ejemplo el trazador presupuestal afro, pero también con la posibilidad de municipalización y Territorialización de la inversión que antes no se hacía a nivel de municipio.

Entonces, el día de hoy tenemos la información mucho más precisa y focalizada frente a dónde van los recursos de inversión. También hay que decir que desde la definición de los indicadores y las metas se hicieron desde la consulta previa. Antes no se hacía de esa manera. Eso nos permite tener un panorama desde el inicio del gobierno verdaderamente. Hay una plataforma que permite el reporte, antes se hacía con reportes de Excel, ahora hay una información pues mucho más fiable, transparente y con un reporte más actualizado de las entidades. Siguiente, por favor.

Son las entidades de Gobierno nacional quienes deben definir, tenemos 72, 71 indicadores de producto, 92 indicadores de gestión, 38 con desagregación territorial y 28 con desagregación poblacional. Siguiente, por favor. En el cálculo de avance no estamos teniendo en cuenta los indicadores de gestión. El porcentaje de cumplimiento de los indicadores es de 46.99% a corte al 15 de marzo del 2026, excluyendo, como digo, y solo enfocándonos en lo que es efectivamente entregado. Eso nos da un panorama real de la ejecución de los recursos que antes no se tenía.

Esto implica también que se castiguen algunos indicadores. Ya verán. Haré una explicación sobre una pregunta que surgió, porque a veces puede haber discordancia entre lo que reportan los ministerios y lo que reporta pues el sistema oficial de sinergia, pero tenemos grandes logros. tenemos diferentes, más de 4,000 computadores y laboratorios digitales entregados, 42 sujetos de reparación colectiva indemnizados en el cuatrienio, el 100% de los proyectos educativos comunitarios y presentados por las comunidades han sido financiados 260 zonas comunitarias para la paz instaladas en territorios priorizados por comunidades NARP. 48,000 familias atendidas, más de 48,000 a través de modalidades de enfoque diferencial del ICBF y la quizás la más significativa en términos de orientación de futuro y prospectivo para las comunidades es la aprobación del CONPES 4185 de Política Desarrollo Integral del Pacífico, que orienta 166 acciones en su plan de acción y seguimiento con una inversión indicativa de más de 1.23 billones de pesos en los próximos 10 años.

Siguiente, por favor. Bueno, aquí rápidamente la metodología de reporte, o sea, cada entidad tiene que reportar su indicador en el avance de cumplimiento de la meta y se hace un promedio simple de los indicadores. Quiere decir que, si una entidad no ha reportado, ¿sí? No quiere decir que no haya ejecutado, pero si no ha hecho el reporte, se castiga el indicador y disminuye el promedio. Entonces, hemos desde el Departamento Nacional de Planeación insistido en que las entidades completen sus reportes. Esto se ha hecho a través de por lo menos tres planes de choque. Siguiente, por favor. Bueno, aquí vamos a ver el avance por sector de acuerdo.

El avance por sector en las metas, el avance por sector está los sectores que mayor avance muestran son justicia, relaciones exteriores y vivienda. Son los sectores que más adelante van. Y los que menos van, agricultura, cultura y presidencia son los que están más rezagados en los indicadores. Hay que decir que este Plan Nacional de Desarrollo tiene unas metas que son sin precedentes en la historia en términos de gestión de hectáreas para la reforma agraria, de reparación colectiva, etcétera. Entonces, pues son bastante retadores porque son indicadores de cambio estructural. Siguiente, por favor. Estas son las circulares y las medidas que el Departamento Nacional de Planeación ha tomado frente al plan de digamos de actualización.

Y actualmente la más reciente nos encontramos en un reporte pues de cara al plan de cierre de gobierno para seguir actualizando los indicadores. Siguiente, por favor. Rápidamente pues voy a hablar de la medida de política de desarrollo integral del Pacífico. Ya les dije, 166 acciones en 18 ministerios y 27 entidades. Estas acciones son acciones concertadas articuladas por el Departamento Nacional de Planeación y por la Vicepresidencia de la República que por decreto tuvo esta delegación,

pero se reportan unas acciones que se concertan con los actores para avanzar en las metas y en las actividades del plan de acción y seguimiento que tienen un reporte pues periódico y eso es lo que nos mide el porcentaje implementación de la política.

Tiene tres territorialidades, pues abarca los municipios de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, 179 municipios de la región Pacífico, así está definida en la política, pero también habla de los municipios del litoral Pacífico, que son 45 municipios y los municipios se refiere a los municipios costeros que tienen mayor complejidad y aislamiento, indicadores de pobreza también, municipios priorizados por el artículo 290 de la Ley 2294, la ley del plan. Estos municipios priorizados pues están allí establecidos, los establece también la ley del plan por temas de digamos de mayor rezago histórico. Siguiente, por favor. Listo. Ahora voy a a dirigirme o hablar de la inversión del sistema general de regalías. Esta es un poco compleja de explicar, pero la generalidad es la siguiente.

Entonces, ya tenemos avance en los indicadores ejecutados a partir de los recursos del Presupuesto General de la Nación. Ahora vamos a hablar de la ejecución del sistema general de regalías. Entonces, en el sistema general el 92.5% son los recursos de inversión que se destinan a las diferentes asignaciones, unas administradas por las entidades territoriales y otras por el Gobierno nacional que digamos se asignan a través de recursos asignados a través de convocatorias y las administradas por las entidades territoriales son el 74.5% en las cuales tienen la la asignación para la inversión regional, las asignaciones directas, la asignación para la inversión local, la asignación Cormagdalena.

La Ley 2056 prevé explícitamente que de las asignaciones directas el 4.5% de las asignaciones que reciben los municipios deben ir para proyectos con enfoque para proyectos de Comunidades NARP y de los departamentos el 2% de los recursos. Mientras que en la asignación para la inversión local debe haber 2.32 puntos porcentuales para los proyectos de enfoque étnico, de los cuales es el 1. 1 puntos porcentuales para Comunidades Negras, Afro Raizales, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Y en las otras asignaciones que salen por convocatoria se establece que las convocatorias deben abrirse específicamente para proyectos con enfoque diferencial. Entonces, siguiente, por favor.

Aquí en este esquema podemos ver cuáles son las diferentes fuentes de financiación de regalías, la asignación de paz, la ambiental, la de inversión local y las directas, pues están las instancias que presentan y formulan, que viabilizan y registran, la priorización y la aprobación y la ejecución del seguimiento. Entonces, para la asignación paz hay un saldo disponible de 1.4 billones en el OCAD, general, no solo para comunidades, sino general. En la asignación ambiental hay recursos por 1.52 billones también en general en la bolsa y para la inversión local de comunidades étnicas hay 723,000 millones de pesos. Recordemos que allí quien formula, quien presenta y formula los proyectos es el grupo étnico y presenta el representante legal.

En la viabilizarían y registro viabiliza la instancia de decisión y registra la secretaría técnica de la instancia. Lo prioriza y aprueba la instancia de decisión de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Y pues se hace la ejecución y seguimiento por cualquier entidad pública o grupo étnico. Siguiente, por favor. Bueno, este es el balance de aprobaciones de Comunidades NARP. proyectos aprobados van 580 proyectos desde el 2012 hasta el 2026 por 618,000 millones de pesos. Ahí en el cuadro se puede ver que en el periodo 2022-2026 es el periodo donde más se han aprobado recursos para las comunidades correspondiente a este gobierno el 39% de los recursos. Siguiente., en estos recursos que se aprueban por esta instancia, es decir, los de la asignación para la inversión local correspondientes a comunidades NARP, hay recursos disponibles por 723,000 millones de pesos. No han sido los recursos todavía aprobados.

En este momento pues se encuentran en el proceso. Siguiente, por favor. Y este es el balance pues por departamentos. Los departamentos que mayor concentración de recursos de todas las asignaciones están concentrados en el departamento del Cesar, en el departamento de Nariño y en el departamento de Bolívar, en los municipios de La Jagua, de Ibirico, Tumaco, Cartagena, Acacias Meta e Istmina Chocó. son los que más concentran, digamos, proyectos o donde más se han aprobado recursos por sector de inversión. Siguiente, por favor. Sobresale el ministerio del sector transporte, el sector agricultura y desarrollo rural y el sector inclusión social y reconciliación. Y los principales productos aprobados son vivienda de interés social urbana, plazas deportivas construidas, vías urbanas, documentos de planeación para el territorio.

Muy importante porque esto también digamos habla del enfoque de asistencia de la planeación que hemos hecho desde Planeación Nacional para los planes de etnodesarrollo, por ejemplo, y todo tipo de instrumentos de planeación, servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas y apoyo financiero para acceso activos productivos. Siguiente, por favor. Este es el estado de proyectos aprobados según los recursos. Proyectos terminados 67%, en ejecución 23% y sin contratar 9.2%. Recordemos que quien toma estas decisiones pues son las diferentes instancias también de digamos las alcaldías, las instancias las instancias de aprobación y quien designa los ejecutores, no es pues necesariamente el Gobierno nacional.

Siguiente, por favor. Esta es un poco la conformación de la instancia de decisión para Comunidades NARP. Se reconoce pues desde el artículo transitorio 55 de la Constitución, los derechos territoriales, culturales y de participación a las comunidades. En el artículo 89 se establece que esta es la instancia que define los proyectos de inversión financiados con la asignación y está conformada por siete representantes de las comunidades, tres

elegidos por los consejos comunitarios y cuatro por el espacio nacional de consulta previa. Está conformada pues por la comisión consultiva de alto nivel. Los Representantes son Rosa Emilia Solí Grueso, Pedro Fernando Sandoval Carabalí, Ednis Estrado Livingston Bernard y del Espacio Nacional de Consulta previa Idalmi Minota Terán, Juan Bautista Mosquera Lloreda, Ronald José Valdés Padilla, Óscar Alenis Ibargüen. Las funciones de la instancia, bueno, aquí están, pero son quienes viabilizan, registran, priorizan, aprueban y también designan el ejecutor y también pueden ejecutar, ¿no? El, o sea, recordemos que las comunidades y los grupos también pueden ejecutar.

Siguiente, por favor. Aquí están el balance de las convocatorias. Pues solo se ha abierto una convocatoria. En 2024 se aprueba su reglamento interno. Se publica la primera convocatoria con, bueno, realmente con dos adendas. La de primero iba a cerrar el 30 de octubre del 2024, se reprograma para el 31 de diciembre del 2024 y se amplía hasta el 30 de abril del 2025. En este momento hay una pre aprobación del acta de sesión 28, 29, 30 y 31 de marzo del 2026. No se ha, como lo dije anteriormente, no se han asignado los recursos. Se postularon 511 proyectos por 1.2 billones, se priorizan 174 y se aprueba, bueno, están en, digamos, en aprobación 31 proyectos por 73,000 millones de pesos. Siguiente. Bueno, en el marco de la comisión rectora, el Departamento Nacional de Planeación tiene una función de asistencia técnica, pero también de dinamización de la instancia.

Entonces, digamos que, en el marco de la comisión rectora, pues el Acuerdo número 09 del 2023 es un acuerdo que aprueba los lineamientos sobre recursos de funcionamiento asignados a la instancia de decisión de grupos étnicos y se le asigna en el 2024 los recursos a la Secretaría Técnica de la Instancia. Esto muestra realmente una vocación del Gobierno nacional de hacer llegar más recursos a los territorios y a las comunidades mediante pues todo el proceso de asistencia técnica que ya más adelante veremos, pero se ha hecho 160 asistencias técnicas en el marco del registro transferencias y presentación de proyectos dentro de las plataformas del DNP y se han gestionado 970 usuarios para la plataforma MGA y Swift SGR asignados a los representantes legales. Han atendido más de 1800 casos. Bueno, allí vemos la dinamización también. Siguiente, por favor. Aquí están pues los canales de atención para acceder a la asistencia técnica que brinda el Departamento Nacional de Planeación.

Aquí está pues el mapa de nuestras oficinas regionales, se pueden acercar, pero también se puede digamos contactar mediante correo electrónico para iniciar la asistencia. Siguiente, por favor, se hace en la fase de ejecución, en la fase de formulación y presentación, viabilizarían y registro, priorización y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y control. Siguiente, por favor. siguiente. Entonces allí se hace capacitación digital, diferentes mesas de mesas técnicas, mesas de ayuda, o sea, se ha hecho un trabajo para fortalecer la capacidad de las comunidades de participar, perdón, de todo pues el ciclo de la inversión y de la ejecución. Siguiente. Ahora vamos a hablar de la ejecución de los recursos de la ejecución de los recursos PGN, perdón, en el marco de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. Muy importante hablar aquí del el trazador presupuestal, que es la principal metodología para identificar en el Gobierno nacional hacia dónde llegan los recursos.

Entonces, cuando se hace el proceso de formulación, bueno, de formulación de proyectos en el proceso de programación presupuestal y en la ejecución, en todas las, digamos, en todos los momentos hay un reporte de la hay una actualización más bien de los recursos ejecutados. Sí, del trazador. Entonces, en el módulo de focalización se asocia, digamos, hay como un módulo que permite en la plataforma integrada inversiones públicas asociar un determinado producto, un determinado proyecto a los trazadores y a las diferentes categorías y subcategorías que hay. Entonces, las entidades, digamos, en el marco de sus proyectos de inversión dicen qué producto o qué proyecto contribuye y se asocia a determinada categoría o subcategoría que son los acuerdos, ¿cierto? Y bueno, se asocian a nivel departamental y municipal y cuando se hace la actualización del reporte pues de los que son trimestrales o mensuales, depende del tipo de indicador, allí se actualiza y podemos ver el consolidado. Esto pues es información también pública del avance en aras de la transparencia.

Se puede consultar en la página web y en los repositorios del DNP. Siguiente, por favor. Este gobierno es el gobierno que ha aumentado definitivamente la inversión en las comunidades con una apropiación de 7.2 billones de pesos según el trazador, porque hay que decir que muchas de las acciones de Gobierno nacional también contribuyen al fortalecimiento y al cierre de brechas de las comunidades, pero no necesariamente están por metodología MGA asociados y con unos compromisos de 3.7 billones de pesos. Vemos que año a año en las dos columnas de la derecha podemos ver que año a año pues se supera con creces la apropiación presupuestal y la ejecución destinada a las comunidades. Siguiente, por favor. Estos recursos se han ejecutado principalmente en planes para diseño, construcción, mejoramiento y reubicación de infraestructuras educativas interculturales.

Ampliación de la cobertura ICBF en ampliación en atención a primera infancia, que es una de las consignas más importantes del Gobierno nacional, en conectividad y cobertura celular y en prevención y asistencia para la población víctima. Eh, siguiente. Bueno, del total de los recursos apropiados a lo largo del cuatrienio se ha comprometido el 48% correspondiente a 1.2 billones de pesos. Y ahora, siguiente, por favor. Vamos a ver a vigencia el balance. Entonces, en la vigencia 2023 se apropiaron 106,000 millones de pesos y 87,000 millones de

pesos se comprometieron, es decir, el 82.6%. Los acuerdos con mayor ejecución presupuestal fueron el de Fontic NT4148, expedir política pública de comunicaciones para las comunidades. El del DANE de fortalecimiento de sistemas estadísticos propios. y el del ICBF, atención con enfoque étnico a familias y a familias NARP.

Siguiente, por favor. En el 2024 fueron 966,000 millones apropiados, 537,000 millones comprometidos, es decir, el 55.4%, siendo los acuerdos con mayor ejecución presupuestal el de Fontic de brindar conectividad y cobertura celular, implementar de manera participativa la estrategia para la atención integral en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas del Ministerio de Salud y la implementación del plan para diseño, construcción, mejoramiento, reubicación y dotación de infraestructura educativa intercultural del Ministerio de Educación. En la vigencia 2025. Siguiente, por favor. 713,000 millones de pesos apropiados y 610,000 millones de pesos comprometidos, es decir, el 85.4% con mayor ejecución de la NT. resolver de fondo las solicitudes de protección y gozo efectivo a los derechos territoriales a través de procedimientos de formalización y seguridad jurídica, el acuerdo de ampliar la cobertura en atención a primera infancia del ICBF y la indemnización colectiva a los sujetos de reparación colectiva que cuenten con plan integral de reparación protocolizado de la UARIF. Siguiente.

Y en recursos 2026, pues hay que decir primero que no es comparable todavía ni con periodos anteriores, ni con años anteriores, ni con vigencias anteriores, porque pues el nivel de avance es bastante bajo todavía en términos de digamos del periodo. En la vigencia 2026 se han apropiado un total de 769000 millones de pesos y se ha comprometido el 2.6% correspondiente a 20,000 millones de pesos. Los acuerdos con mayor ejecución presupuestal está el de construcción de escenarios deportivos en zonas de alta presencia de las comunidades del Ministerio del Deporte, el de Fontic de conectividad y cobertura celular, al menos a 10,000 habitantes de las comunidades y el de Min Tic de formular y expedir la política de comunicaciones para Comunidades NARP. Listo. Siguiente, por favor. Además, digamos, además de todas estas inversiones que nosotros tenemos en el trazador, el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo gigante en diseñar y poner en marcha este nuevo mecanismo de coordinación de inversiones regionales o de inversiones y proyectos con impacto regional, que son los pactos territoriales.

Los pactos territoriales se concentran en zonas con presencia de comunidades. Tenemos el pacto territorial de Nariño, el pacto territorial de Chocó, el Pacto territorial del Cauca, ¿sí? Que corresponden a los departamentos también territorializados en la política de desarrollo integral del Pacífico con grandes obras de infraestructura. Estas obras de infraestructura, además están respaldadas en vigencias futuras a través de la estrategia de declaración, proyectos de declaración de importancia estratégica, es decir, que son recursos que están comprometidos para los próximos años en grandes obras, como por ejemplo la vía Plateado López de Micay con 1.4 billones, la vía el mar Popayán, el Tambo Micay de 602,000 millones, la implementación Colegio Universidad en Guapi por Unicauca y las adecuaciones de la IE, la normal y la IE San José, la remodelación del Hospital de Guapi, la Unidad de Atención en Salud de Suárez y el acueducto de Timbiquí.

Estos son del Pacto Territorial de Cauca, el Pacto Territorial Nariño en vías para la paz, la vía Pasto Estanquillo por 2.7 billones y también Estanquillo Popayán, que no aparece aquí, pero es parte del pacto. La vía San Francisco Mocoa, 2.6 billones, 12 proyectos enfocados en ampliación de cobertura y acceso a educación superior en subregiones apartadas por 260,000 millones de pesos. 39 proyectos para la optimización y mejoramiento de acueducto, alcantarillado y aguas residuales. Y también pues nos alistamos para sacar un segundo conpes de declaración de importancia estratégica para apoyar todo el tema de los acueductos locales y regionales más importantes del Pacífico, que son deudas históricas y con grandes problemas de ejecución que venimos arrastrando con créditos como por ejemplo el crédito de Todos Somos Pacífico, que ustedes pues bien conocerán.

El pacto territorial Chocó con 2.5 billones donde se encuentra el diseño y reposición de la infraestructura del Hospital San Francisco de Asís. El plan maestro de acueducto. Señor, Siguiente, por favor. El plan maestro de acueducto y alcantarillado de Quibdó, en vías para La Paz, la vía Quibdó Medellín y la vía Quibdó Pereira, que recientemente el Presidente mencionaba en el acto, digamos, de conmemoración de las víctimas en Quibdó, soluciones integrales de agua potable y saneamiento básico por 372,000 millones. y también el pacto territorial del Golfo de Morrosquillo, que digamos viene sobre una dinámica diferente. Los pactos de este gobierno son pactos con legitimidad y concertación de las comunidades, pero también que hace confluir recursos del sistema general de regalías, recursos del PGN y recursos de participaciones.

Entonces, realmente estos pactos lo que hacen es direccionar y articular toda la inversión pública estatal en negociación con las entidades territoriales para que los recursos se direccionen o se focalicen, pues se concentren más bien en proyectos y en las regiones y en los municipios de mayor necesidad. Aquí pues vemos en el Pacto Territorial del Golfo de Morrosquillo que digamos no pasa por toda la participación que fue el esfuerzo que hizo este gobierno, pero que igual tiene avances que continúa este gobierno. Se entregó el malecón de Coveñas por 28,000 millones de pesos, la Unidad Recreo Deportiva de Moñitos con una inversión de más de 9,500 millones de pesos y obras de protección y reducción de riesgo de inundación en la ribera del caño Chimalito. Siguiente. Bueno, ante los diferentes

niveles de ejecución de las entidades de Gobierno nacional, el DNP ha hecho un acompañamiento sectorial, ha generado diferentes alertas a quienes no han focalizado los recursos, pero también a quienes van rezagados.

Hemos implementado mejoras en la plataforma para afinar todo el proceso de seguimiento y ejecución de los recursos. y el tablero de control que permite hacer seguimiento a la ejecución presupuestal en el marco del trazador de grupos étnicos publicado en el portal web del DNP. Siguiente. Y frente al interrogante que nos hacían están los acuerdos del DNP. Los acuerdos, bueno, el primero es el acuerdo NT101, donde se realiza un ajuste al decreto para que participe un representante por departamento en cada comité técnico asesor de cada RAP. El Departamento Nacional de Planeación debe cumplir este indicador en articulación con el Ministerio del Interior. Ya el DNP hizo una propuesta de decreto que se remitió al Ministerio del Interior. Es necesario que esa propuesta se socialice ante la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa.

Es una tarea a cargo del Ministerio del Interior y una vez validado, ya se presentará para firma de los involucrados. Frente al segundo acuerdo que es el fortalecimiento y sensibilización para la articulación entre autoridades de las entidades territoriales y los consejos comunitarios certificados y en trámite, organizaciones de base, otras expresiones organizativas de las comunidades en materia de asociatividad territorial. La meta es llegar a 32 departamentos y Bogotá, con un inventario total de 3,117 consejos comunitarios y organizaciones de base, otras expresiones de formas organizativas. El DNP ha avanzado en seis eventos en Arauca, Amazonas y Guaviare, Tolima, Caldas y San Andrés y Providencia. Tenemos una programación para el 2026 en Quindío, en Boyacá y en Santander. Y hay unos cuellos de botella para la ejecución, por supuesto, porque esto requiere pues un costo logístico bastante elevado y unos digamos unos costos asociados para los que el DNP no necesariamente cuenta con los recursos.

Entonces, esto exige un esfuerzo de articulación, pero además ha habido recortes presupuestales, como ustedes bien lo conocen, a todo el Presupuesto General de la Nación y eso ha tenido repercusiones que yo aquí en este pues ante este Congreso de la República he explicado, ya lo ha explicado el Ministro de Hacienda, esto impacta en todas las acciones y esta es una, digamos, de las acciones que se ha visto afectada. Hay un cuello de botella también que es la actualización de la información de las comunidades en el Ministerio del Interior y bueno y el apoyo técnico y presupuestal del ministerio como lo señalé anteriormente. Y finalmente el acuerdo NT5153, que es estructurar en el término de 6 meses a partir de la aprobación un espacio técnico jurídico conformado por el DNP, Presidencia, Cancillería, Min Interior, la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Alcaldía de Providencia y la autoridad Raizal para analizar y hacer recomendaciones sobre instrumentos de planificación territorial y maritorio del territorio ancestral propio del pueblo raizal.

Dentro de los temas, bueno, se avanzó en la identificación de los temas para el análisis y recomendaciones. Los temas son instrumentos de planeación, municipalización, fronteras y tierras. Y por cada tema se tiene frente al primero la ficha de orientaciones técnicas y normativas con particularidades marinas, costeras e insulares. La segunda, frente a lo segundo, ya tenemos el concepto de Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado sobre municipalización de San Andrés. Frente al tercero, tenemos un diagnóstico con los resultados de las comisiones regionales de frontera y frente al cuarto está pendiente pues se hará cargo la Agencia Nacional de Tierras y actualmente el Departamento Nacional de Planeación está consolidando para la entrega final este documento de análisis y recomendaciones. Muchas gracias por la oportunidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle a la doctora Natalia por la presentación. Vamos a abrir las intervenciones para que los citantes y los demás compañeros puedan intervenir. Dándole la bienvenida también al doctor Amaury, Representante a la Cámara electo por el departamento de Bolívar. Entonces, abrimos el espacio para intervenciones. No sé si el doctor Racero inicia con la intervención. Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Presidente. Dándole el saludo aquí quien me acompaña, Representante electo por el departamento de Bolívar del Pacto Histórico, Maury. Bienvenido. Seguramente acompañará esta Comisión Legal desde el próximo 20 de julio. Tengo unas diapositivas, no han llegado. Bueno, Presidente, voy empezando igual, están llamando ya. Llamando. Bueno, gracias, Presidente. Muchas gracias, directora, por esta presentación y quiero simplemente realmente no va a ser una intervención muy extensa. Creo que la directora ha sido, ha hecho una presentación muy detallada, realmente lo que ha hecho este gobierno, de lo que se solicitó por parte de esta comisión y quiero pues retomar un poco cómo empezó esta discusión, Presidente.

Algunos colegas de la comisión como el Representante Méndez, espero que esté por ahí conectado, que me escucha, hemos tenido una discusión muy amplia a lo largo de este último periodo sobre si este gobierno realmente ha respondido o no a la comunidad afro, palenquera, raizal en Colombia. Y si bien no vamos a decirnos mentiras, falta mucho por hacerse, mucho por hacerse, Presidente. Y creo que aquí todos los que estamos en esta comisión, que somos dolientes o querientes tanto en nuestros territorios, en nuestros departamentos, también por nuestra misma tradición política y hasta familiar,

quisiéramos que se hicieran muchas más cosas, directora, para nuestras comunidades. Sin lugar a dudas, este gobierno ha intentado justamente cerrar esas brechas que vienen de tiempo atrás en el pasado y creo que esta presentación que ha hecho la directora da muestra de ello, da muestra de ello.

Y quiero complementar, porque no se trata, por lo menos en mi presentación, hacer todo ese listado de acciones que ha adelantado el gobierno, parte ya lo hizo la directora, de proyectos, de iniciativas, de encuentros, ya sea con proyectos directos a las comunidades o de manera indirecta. Quiero detenerme en tres asuntos. Adelante, por favor. Lo primero es lo que yo creo que debe ser la conclusión de este debate y es que el Gobierno del Cambio del Presidente Gustavo Petro ha invertido, apoyado en nuestras comunidades afro, palenqueras, raizales, más de lo que han hecho los anteriores gobiernos. Ha habido más voluntad política para hacer acciones de transformación territorial y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades que en gobiernos anteriores. Y estas gráficas que les traigo de la presentación de la directora lo muestran tanto en inversión del Presupuesto del Plan General de la Nación como en la inversión en el sector de regalías.

Ustedes ven en comparativo con el gobierno anterior, año tras año, año uno, año dos, año 3, año 4, como este Gobierno del Presidente Gustavo Petro ha hecho una inversión casi siete veces, seis veces más de lo que hizo el Presidente del Gobierno Duque. Y lo debo traer a colación porque parte de la discusión que nos lleva a este debate se origina por este tipo de comentarios que algunos colegas han hecho y que han dicho tal vez con desconocimiento o tal vez con cierta frialdad política de que este gobierno no ha hecho nada. Eso es mentira. Eso es mentira. Vuelvo a repetir lo que dije como premisa. Sí, falta mucho. Claro, es que, en 4 años, ningún gobierno en 4 años, ningún actor político en 4 años puede de buenas a primeras acabar con todos los males que puedan tener estas comunidades que no se pudieron hacer en gobiernos anteriores.

Pero hemos avanzado tanto en Presupuesto General de la Nación como en la inversión en regalías, en la inversión de proyectos directos a las comunidades que el sistema nos arroja, el mismo sistema que se ha venido utilizando. Pasamos de tener 101 proyectos con 112000 millones del 2010 al 2014 a 216 proyectos con más de 238,000 millones 2022 2026 año Gobierno del Cambio del Presidente Petro y eso es inversión directa. Insisto, ya lo explicó detalladamente la directora, no voy a repetir, pero quiero complementarlo. Ahí sí, directora con su venia de estas dos. Adelante, por favor. Dos indicadores adicionales fundamentales para evaluar si este gobierno realmente ha hecho algo o no, sobre todo de impacto macro, ya no centrándonos directamente en la inversión de proyectos.

Miren este dato. Mercado laboral. Datos que arroja el DANE hace no más de un mes, dos meses. La comparación de la tasa de desocupación comparado 2022, febrero 2022 con febrero 2026. Tasa de ocupación según el autorreconocimiento étnico racial. Y ustedes ven la línea verde y la línea amarillo, ahí está señalada. Cómo ven tasa de esa ocupación Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero. La línea, la línea más rojita, la de abajo es la indígena, la un poco rojo carmesí más oscuro, es ningún grupo racial, pero miren cómo ha disminuido de 15.2% febrero 2022 la tasa de ocupación a tener hoy una cifra de 10.9 de desempleo para la población afro, raizal, negro y palalenquero. Cinco puntos hemos bajado el desempleo en Colombia impactando directamente a nuestras comunidades. Deberíamos llegar a un dígito y recuerden que la tasa de desempleo está para febrero en 8.6. deberíamos bajarlo.

Claro, insisto, todos quisiéramos tener menos desempleo, pero miren cómo hemos impactado positivamente. Hoy, hay más afros trabajando con empleo, con dignificación laboral, con buena remuneración de salario, de lo que hacía, de lo que vivían o de lo que podrían recibir hace 4 años. Siguiente diapositiva. Y nada más y nada menos también podemos hacer el comparativo, señor Presidente, con la tasa de pobreza multidimensional, datos recién salidos del horno de hace 2, 3 días, también que lo podemos comparar en términos de poblacionales. Pasamos del 2024, pero quisiera ver si tenemos la diapositiva del 2022, no la del 2024, para ver el comparativo de los 4 años, cómo se ha disminuido la pobreza multidimensional para específicamente comunidades negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano.

Hoy tenemos para el 2025, que es lo que nos arroja hace dos días, datos 2025, año anterior, una disminución de, llegamos a una a una tasa de pobreza multidimensional de nacional del 17.4%. 17.4%, insisto sigue siendo muy grande. Quisiéramos que se siguiera reduciendo esa tasa. Respecto al 2024 disminuimos de 19.8 a nivel nacional a 17.4 lo que ustedes ven ahí con la barra de color verde. Ahí también se está clasificando indígena y sin reconocimiento étnico, pero centrémonos ahí donde nos señala la flecha. Gracias. Del 19.8 al 17.4 sigue habiendo, por supuesto, una presión en tasas de desempleo en los centros poblados y rurales dispersos, que es donde más se concentra los círculos de pobreza y pobreza extrema en nuestro país, no solamente la población afro en general. Y eso es lo que por supuesto presiona al alza hacia arriba la tasa de pobreza multidimensional. Pero eso es un gran logro, colegas, eso es un gran logro.

Y yo sí creo que, en un Gobierno del Cambio, progresista de izquierda, que para eso nos hicimos elegir, poder tener mejores condiciones de vida para, sobre todo los más vulnerables, podemos decir que hemos avanzado y cumplido la tarea, que 4 años no son suficientes, ¿no? Y por eso seguramente vamos a repetir 4 años más, porque seguramente necesitaremos 4 años más y tal vez ocho para que ese indicador de pobreza multidimensional 17.4 para la población afro pueda disminuirse a un solo dígito y ojalá se reduzca a menos del 5%. Y

creemos que es completamente posible y viable con voluntad política. El impacto en los departamentos con mayor número de población afro es evidenciado con los pactos territoriales que ha hecho este Gobierno nacional, con la inversión pública, tanto en infraestructura como en impacto de inversión social.

Creo, Presidente, que los datos lo muestran. Claro, algún Congresista va a decir, 'Pero es que en tal municipio no llegó o es que tal proyecto que yo intenté impulsar no llegó'. Cada quien tendrá su apreciación de manera particular, pero los datos generales muestran el avance que hemos tenido en este gobierno respecto al impacto positivo en las comunidades afro, palenqueras, afrodescendientes. Ese es el balance que tenemos que hacer. Claro, ya podemos, insisto, entrar en detalle algunas particularidades y seguramente habrá mucho por corregir. Tampoco digo que todo sea perfecto ni más faltaba, pero los indicadores hablan el impacto tanto cuantitativo como cualitativo se expresa de manera contundente. Y creo que nosotros, directora, podemos realmente celebrar ante nuestras comunidades que hemos cumplido. El Presidente Petro tuvo un compromiso especialmente con el Litoral Pacífico, por supuesto con regiones del Caribe desde su campaña electoral, un compromiso fehaciente que hoy se ve evidenciado y yo celebro, directora, su presentación, celebro su buena gestión, la consolidación de datos.

Todos sabemos que ha habido toda una discusión también para esa consolidación de datos. A veces hasta nos desaparecen la población, ¿cierto? Y eso es lo que ha tratado también de corregir este Gobierno del Cambio. Y, por último, Presidente, también le agradezco a usted por insistir y persistir en este debate como debía hacerse y total reconocimiento, Gersel, porque sí, desde el año pasado veníamos solicitándolo, ya sea porque desde el gobierno no se podía por temas de agenda, ya sea porque faltaba información, la mesa de trabajo que se hizo también ayuda a complementar y creo que también hace parte del balance que tiene que hacer las comisiones, sobre todo de este tipo poblacionales. para que después de 4 años revisemos realmente qué se avanzó y que no. Y esta es una buena presentación que no solamente se da ante la comisión y ante el país. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle al doctor David Racero y en plataforma no tenemos solicitud de intervención. Bueno, yo sí quiero, directora, que revisemos unos temas que no me concuerdan. Eh, la primera pregunta del cuestionario era sírvase indicar el avance de metas étnicas y yo esperaba que dentro de la presentación nos pudiera mostrar qué avance tiene cada una de las entidades, en qué sentido. Ejemplo, el Ministerio del Interior tenía estos compromisos y estas metas para cumplir dentro del plan de desarrollo y a 2025 el cumplimiento de estas metas de este ministerio es del tanto por ciento, esa pregunta nos las queda debiendo. Esas respuestas nos las queda debiendo, directora, porque además la base para que nosotros podamos continuar haciendo los debates de control político es esa, porque nosotros tenemos que decirle al país y tenemos que decir a las comunidades que estamos representando aquí en el Congreso de la República, cuál ha sido el avance del cumplimiento de dichas metas del gobierno.

Y si y si hay que reconocer que ha habido avance y el doctor Racero lo acaba de mostrar, usted también lo acaba de mostrar, pero a nosotros en los territorios nos preguntan cuál es el conocimiento que como Congresistas y haciendo parte de esta Comisión Legal Afro sabemos nosotros de los cumplimientos de las metas en el plan de desarrollo. A mí me llama poderosamente la atención el balance de aprobaciones que presenta el departamento del Cesar, 38 proyectos con una inversión de más de 100,000 millones de pesos. Y eso se cuestionó en la última sesión que tuvimos porque el departamento del César, si bien es cierto hay población afro, pero no está focalizado como un departamento afro. Nosotros tenemos aquí en Colombia departamentos que tienen la connotación de afrocolombianos, raizales, palenqueros, negros y el rezago con inversión es alto.

Entonces usted nos muestra dentro de las diapositivas que tiene un grupo de acompañamiento y de seguimiento a la población étnica para la presentación de los proyectos en regalía, en el OCAD. Y nosotros tenemos información que ese grupo se ha acabado. Ese grupo hoy no existe dentro de la Dirección Nacional de Planeación. Y uno de los cuestionamientos que hicimos el año pasado fue que queríamos, independientemente de la discrecionalidad que ustedes tenían dentro de la dirección nacional de planeación, hubiera dolientes del pueblo afrocolombiano, raizales y palenquero dentro de esos grupos.

Entonces, yo sí la invito, directora, a que entre a revisar eso y que la asistencia técnica que venían desarrollando el año pasado, yo tengo que reconocerla, haciendo presencia en los territorios, este año se ha disminuido. Ojalá y pueda retomar ese rumbo porque lo estaban haciendo muy bien. Entonces, al César lo que es del César, pero importante directora, que nos termine explicando bien lo de las cifras porque no nos concuerdan. O sea, en la misma presentación que usted nos muestra, las cifras no concuerdan y eso sí es necesario que lo podamos tener como claridad. y la invito a que nos pueda entregar el informe de cumplimiento de las metas de cada una de las entidades, porque a partir de eso, la próxima semana nosotros definimos la agenda de citación de cada uno de los ministerios para poder revisar si concuerda la información que ustedes como Dirección Nacional de Planeación nos están entregando con la que ellos tienen. Y lo otro que también le invito es a que revisen. Ustedes tienen un trazador de Comunidades Negras, Afrocolombiana

que es el trazador presupuestal y tampoco concuerda con lo que nos están presentando.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Presidente, solicita la palabra el Representante Gerson Montaño y el honorable Representante John Jairo González Agudelo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Doctor Gerson Lisímaco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Señor Presidente, buenos días a todos. Muy buenos días. Es un gusto, señora directora, un placer. Eh, bueno, yo tengo algo de pragmatismo y es poder hacer realidad lo que se dice en una letra y lo que se siente en un territorio. Y creo que la solicitud de la Comisión Afro, representante Racero era al lugar, al punto. Cuando uno es ingeniero, identifica un problema y le da solución. Yo represento la costa pacífica de Nariño, eh, y los problemas de la costa pacífica de Nariño, ahora que hicimos recorrido en toda la región, siguen siendo los mismos y la percepción de la gente en cuanto a el cambio es exactamente la misma, porque hoy si usted recorre los 11 municipios de la costa pacífica del departamento Nariño en ninguno hay agua potable, en ninguno hay conectividad vial, en ninguno hay una situación de inversión productiva que se ajuste a la reducción realmente de esa tasa de desempleo que existe.

Luego las proyecciones, las planeaciones, el 1.2 billones de pesos invertido para transformar esos territorios al lado de esas iniciativas, así como las inversiones planeadas, proyectadas, que algunos no tienen los recursos destinados, claramente definidos, no son una realidad. Y lo dice un hombre que apoyó de inicio a fin este gobierno y que seguiría apoyando una iniciativa como esta, pero también tenemos que decirnos claridades, realidades y cosas concretas, como lo define el Representante Gersel. Para usted medir el cambio tiene que tomar una base y mostrar los resultados conforme a lo que usted se comprometió para decir este es el cambio. ¿Para qué tomar como referencia un gobierno que no le interesaba a este pueblo y tampoco se comprometió con este pueblo? Entonces, nosotros tenemos que tomar como referencia a nosotros mismos y nosotros mismos no hemos cumplido como se está estableciendo aquí.

Y yo quiero más detalles y más claridades en esas acciones concretas para estos territorios que nosotros representamos en el departamento de Nariño, en la costa pacífica de Nariño. El déficit de vivienda, si bien hay unos proyectos importantes para hacer, acciones concretas de vivienda, no se ha reducido en un 10%. Y ya llevamos 4 años, ya se terminó este gobierno. Entonces, yo creería que con la misionalidad del DNP, cuya finalidad es poder articular en temas de planeación todo el gobierno, queremos datos más reales, mucho más ajustados por parte de cada uno de los ministerios y las direcciones y que nosotros podamos contrastar y comprobar que realmente ha habido un cambio.

Acá cuando se solicita de esta comisión un informe para la transformación del pueblo afro, no solicitamos vía la doble calzada que desde el municipio de Popayán conduce hasta el municipio de Pasto, porque si bien eso es el departamento de Nariño, esa es la parte, la zona metropolitana, por decirlo que conecta la zona metropolitana, el departamento de Nariño, eso no genera un cambio en la condición de vida de la gente que vive en el Pacífico, que son los que viven desde el Piedemonte, quizás podríamos contemplar lo que sea Ricaurte hasta cuando en el departamento de Nariño y hacia los municipios de del Cauca, que sean López de Micay, Timbiquí y bueno, todos los que allí se contempla en esa margen del Micay. Entonces creo que este es un informe general de planeación, esto es un informe general del gobierno en cuanto a su accionar.

No vamos a desconocer que se ha hecho, pero que, en el pueblo negro, en la puntualidad concreta de este pueblo, el impacto no es tan real y tan ajustado como ustedes hoy lo muestran a esta comisión que es la Comisión Legal Afro. Esta no es la Comisión Legal de Colombia, esta es la Comisión Legal Afrodescendiente. Entonces, yo creería, Representante Gersel, Presidente de esta comisión, que queremos datos más concretos, más ajustados y así poder decirle a nuestro pueblo que este gobierno realmente sí hizo una transformación. Esos indicadores de gestión, esos indicadores de cambio en la condición de empleabilidad se pueden tomar, se pueden tomar incluso en estas capitales, en esta capital o en las capitales de Colombia, no en donde está el pueblo que necesita la transformación y la presencia del estado y es esos territorios dispersos, profundos en donde el Estado no ha llegado y este Estado, este gobierno tampoco lo ha hecho como debe ser.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle al doctor Gerson Lisímaco. El doctor John Jairo González tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Representante John Jairo González.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno parece que tiene inconveniente con la conexión. El profesor Hernando González tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando González:

Eh, un saludo para todos, Presidente y Secretario y para mis colegas. Mire, yo quisiera preguntarle a la señora directora con un saludo, ¿qué ha pasado con el agua para Buenaventura, el acueducto? e igualmente, ¿qué ha pasado con el alcantarillado? El plan maestro referente a Buenaventura. A ver si me cuenta. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Sigue abierta la ronda de intervención de los Congresistas. John Jairo a la una. John Jairo a las dos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Presidente. Sí, señor. Yo me disculpo. Tengo mala señal. Voy viajando. Bueno, yo quería hacer de pronto dos o tres claridades referentes a lo que expone la directora, los buenos días para la directora y su equipo de trabajo, una directora que nos ha apoyado muchísimo en todos los temas que tienen que ver con los municipios y lo de paz. Eh, bueno, efectivamente sí, creo que hay que hacer claridad en lo primero. Lo primero es que le estamos ganando y por muchísimo en la implementación de la ley y del Plan Nacional de Desarrollo referente a los demás gobiernos. Claro que sí. ningún gobierno había digamos apropiado y dispuesto tantas líneas, tantos programas, tantos proyectos y tantos recursos para la población afro. Lo que pasa es que son tantas las necesidades, son tanto es tanto el atraso que no se ve, o sea, no se siente esa situación.

Y nosotros lo que queríamos o lo que queremos saber a detalle, directora, es cómo vamos con ese trazador presupuestal en materia de implementación. Es decir, sabemos pues de que tenemos unos recursos destinados para la población y que tenemos un un trazador presupuestal, pero aparte de eso tenemos algo adicional que es el trazador para la paz, que también nos da un indicador, ¿cierto? Entonces, pues la meta es sobre 5, 5.9, 6 billones de pesos, y vamos con una apropiación de 7.2. Es decir, estamos bien, estamos bien, pero realmente lo que queremos nosotros saber es a detalle, así como dice el Representante Gerson a detalle de las cosas, porque hay unos municipios priorizados, hay unos sectores priorizados, hay unas regiones priorizadas, hay unos departamentos priorizados y ahí el detalle es si realmente estos recursos y estos proyectos están cerrando las brechas de desigualdades y de pobreza de la población afro.

Es lo que queremos saber. Obvio, por supuesto que llevamos la delantera referente a los demás municipios, a los demás gobiernos, perdón, en estos municipios, pero nosotros sí queremos como una información más consolidada de decir aquí no teníamos posibilidades de presentar proyectos ni de sacar recursos para agua potable y elemento básico y hoy tenemos tres proyectos específicos en esta comunidad, en este sector, en este territorio. Entonces, ese cierre de pobreza y de brechas, de desigualdades es lo que tenemos que desmenuzar y presentarle a la gente. Hay otra situación que me preocupa, directora y colegas, es el tema de lo que tiene que ver con los mecanismos especiales de consulta. Ustedes saben lo fácil que es corromper la condición humana en estos sentidos, ¿qué seguimiento le está haciendo el DNP a estos mecanismos especiales de consulta, teniendo en cuenta de que varios sectores tienen participación especial? Y voy a colocar un ejemplo.

Voy a colocar un ejemplo en el local paz, si usted va a presentar un proyecto donde haya comunidad afro, usted tiene que utilizar el mecanismo especial de consulta para preguntarles si están de acuerdo o no. Y nosotros tuvimos un inconveniente en un proyecto, por ejemplo, donde ese mecanismo local no quiso aprobar ese proyecto y de manera extraoficial pues pidieron recursos o le pidieron plata o extorsionaron básicamente al contratista y al señor alcalde. Entonces, me parece una situación muy delicada, demasiado delicada, porque entonces que, si eso es en un en una mini vereda, en un mini municipio, en algo minúsculo, yo no me imagino el mecanismo especial de consulta a nivel nacional con todo lo que maneja, con todo lo que tiene, cómo se estará trabajando allí, qué seguimiento le estamos haciendo. las entidades de control están acompañando este mecanismo.

Y lo último que quiero dejar ahí una retina, directora, para que por favor lo tenga porque va en consonancia con lo que dijo el señor Presidente de la comisión y es que usted debe de tener ese equipo de manera transversal a todas estas entidades, a todos estos ministerios, a todas estas convocatorias que se abren para la población afro. Entonces, usted debe de tener un equipo de respuesta. Porque si bien es cierto que la convocatoria es a nivel nacional, pero pasa lo mismo que pasa con el resto de las convocatorias, las comunidades no acceden, las comunidades no se dan cuenta, las comunidades no tienen internet, las comunidades no tienen apoyo institucional, es decir, en últimas terminan presentando los proyectos, ejecutores y otras personas distintas que se van a lucrar con los recursos y que se han lucrado con los recursos. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle al doctor John Jairo y pedirles a los entes de control que están presentes que tomen nota de la denuncia que acaba de hacer el doctor John Jairo. Seguimos con intervención de la Directora Nacional de Planeación para dar respuesta a cada una de las inquietudes que han manifestado los Congresistas.

Hace uso de la palabra la doctora Natalia Irene Molina Pozo, Directora del Departamento Nacional de Planeación:

Bueno, muchas gracias por todas las inquietudes, por concederme el uso de la palabra nuevamente.

Bueno, quiero hacer digamos poner un énfasis en los indicadores generales que el Congresista citante presentó y eso para empezar da muestra de una voluntad de un gobierno que piensa en la economía y que piensa en el desarrollo de una manera integral. Cuando nosotros escribimos el programa de Gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida, no necesitábamos específicamente solamente unos indicadores o unas acciones o unos proyectos para cumplirle a las comunidades afro. Porque cuando el programa se diseña desde un enfoque intersectorial y un enfoque de cierre de brechas o de justicia social, pues esto va a repercutir y va a orientar toda la acción estatal.

Por eso es muy difícil limitar el impacto en digamos en un trazador, o sea, supera con creces el impacto de la acción estatal, más allá. Estos instrumentos especializados nos permiten llegar a otro nivel de precisión. Entonces, yo quisiera recordar que el día, perdónenme, el día 27 de octubre cuando se dio respuesta al cuestionario, se envió la desagregación de las metas, los indicadores por sector en un anexo, en un documento de Excel. Entonces allí pueden ver el avance con precisión que hay hasta ese corte. Sin embargo, si podemos volver a poner en la presentación de diapositivas de las primeras, aquí podemos ver la relación de los de los sectores, del avance de las metas sectoriales en los acuerdos con Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Si me colaboran, por favor.

Gracias. Allí tenemos un ranqueo de cuáles son los sectores que más han cumplido, que más van, que mejor van en sus avances de indicadores étnicos, toda esta presentación fue específica para las metas de indicadores afro. Sí. Entonces, si bien pues esto tiene una complejidad porque como Departamento Nacional de Planeación tenemos que hacer el seguimiento a todo el plan, el nivel de detalle, como ustedes a bien lo tengan, se lo explicarán las entidades competentes, pero podemos para recordar justicia 100% de avance, relaciones exteriores 100% de avance, vivienda 96.5% de avance, TIC 91.67% de avance, Minas y Energías 90.91% de avance, Función Pública 89.8% de avance, Estadística, 87.4% de avance, Ciencia 64% de avance, Interior 61% de avance, Inclusión 59% de avance, Deporte 55.3% de avance, Igualdad 45.8%, Educación 27.8%, Salud 25%, Ambiente 23%, Agricultura 21%, Cultura 20% y Presidencia 16.6% de avance.

Ese es el total de avance sectorial de los indicadores. Frente, a, bueno, frente al tema de los equipos de trabajo étnico, quiero recordar que en este momento la subdirección de asistencia técnica cuenta con un equipo de 16 personas para asuntos étnicos, incluyendo afro e indígena, con una líder del equipo que es de pertenencia étnica afro. Este equipo está conformado por profesionales especializados número 22 y número 24, que es el grado más alto de profesionales especializados que tiene el sistema general de regalías, la subdirección general del sistema general de regalías que nos acompaña aquí, bueno, el subdirector general, el subdirector de asistencia técnica también. Eh, entonces, pues están los canales disponibles para la atención. El subdirector general, además les comento, es el primer subdirector general raizal del sistema general de regalías.

Entonces, hay un compromiso decidido del Departamento Nacional de Planeación por fortalecer esta asistencia técnica. Frente al tema del avance, yo quiero decir una cosa desde la perspectiva de Planeación Nacional. Cuando este gobierno llega al departamento o cuando llegamos, yo recibía el empalme de gobierno del Departamento Nacional de Planeación, lo primero que vemos es que no hay proyectos estructurados. Y no hay proyectos estructurados porque ha habido un racismo estructural del Estado colombiano que nunca se pensó cómo hacer el acueducto de Buenaventura, el acueducto de Tumaco, el acueducto de Quibdó, ¿cierto? No hay proyectos. Entonces para financiar un proyecto, para iniciar una obra de construcción, usted necesita tener toda la fase de pre inversión lista.

Eso significa que tiene que haber una idea de una idea de proyecto, un perfil de proyecto, ¿cierto? El proyecto ya estructurado, tiene que haber estudios y diseños, tiene que haber una pre factibilidad, una factibilidad y luego sí se empieza la construcción. Si estos proyectos de esta complejidad no, si estos procesos no se surten, es muy difícil iniciar obras. Y lo que ha hecho este gobierno es tratar desde la perspectiva de la planeación de completar toda esa fase, toda la fase digamos de estructuración y llegar hasta estudios y diseños y a factibilidad la mayor cantidad de proyectos para las comunidades que hemos podido. Sí, lo hemos hecho así, pero lo hemos hecho en general con la reactivación de las vías férreas, con las vías para la paz y con todas las obras grandes de infraestructura y de impacto nacional, ¿cierto? porque nunca se ha pensado.

La inversión en Colombia ha estado distribuida en mini proyectos y en ciertos departamentos para tipos de obras muy específicas que hoy además consumen gran parte del presupuesto nacional, como son las vías 4G en Antioquia, por ejemplo, ¿cierto? Entonces, este tipo, digamos, esta forma de pensarse el territorio, sí ha impedido que las comunidades tengan suficiente capacidad para formular los proyectos. Ha impedido que las entidades territoriales que son afro, donde hay mayor concentración de población, no tengan una capacidad o una formación profesional adecuada, que no tengan una capacidad institucional adecuada y eso redunda en la capacidad de que el primer gobierno progresista que llega y que evidentemente tiene la voluntad política de sacar adelante la infraestructura crítica para el cierre de las brechas, pues no tenga todo el panorama hecho. Eso no es llegar a decir, 'Vamos a construir la carretera si no hay estudios.'

Entonces, hemos hecho ese esfuerzo y por eso gran parte de los proyectos se encuentran hoy en este momento con un además con un esfuerzo

excepcional del Departamento Nacional de Planeación en comprometer las vigencias futuras del Presupuesto General de la Nación. Esas vigencias futuras solo es posible comprometerlas cuando hay estudios de factibilidad. Y eso fue al menos durante mi gestión es en lo que nos hemos concentrado en llevar estas obras y recoger todos los proyectos que están a nivel de factibilidad para ser contratados y comprometer las vigencias futuras en los diferentes CONPES de declaración de importancia estratégica. Entonces, quiero poner de presente que existe una dificultad histórica y estructural en las capacidades de estructuración de proyectos de las comunidades.

En ese sentido, nosotros hemos fortalecido el grupo de asistencia técnica y hemos aumentado las asistencias técnicas brindadas, hemos abierto los canales y también tenemos el grupo de asuntos étnicos que está en que está digamos por fuera del Sistema General de Regalía, sino en la en la subdirección general de prospectiva y es un grupo que se creó durante este gobierno, ¿cierto? Y que estamos mirando cómo poner a nivel de subdirección técnica, ¿cierto? Y eso es una noticia muy importante y es un trabajo que hemos venido haciendo de la mano de la Vicepresidencia de la República.

Eh, en ese sentido, pues estamos trabajando en eso y la voluntad pues se refleja en los compromisos del presupuesto que tenemos. También hay que decir este año la ejecución se ha visto bastante afectada por todos los temas que tienen que ver con el financiamiento del Presupuesto General de la Nación. Si no tenemos, si tenemos un presupuesto desfinanciado, no hay posibilidad de obligar el presupuesto y de ejecutar obras. Entonces, quisiera poner allí eso. Bueno, digamos la concreción, yo si es necesario pues haré llegar como el estado de avance de adjudicación de varias de las obras que comenté y que mencioné. Es un detalle bastante largo, pero si es necesario pues con el mayor gusto lo hacemos llegar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Doctora Natalia, si bien es cierto nos remitió un cuadro donde hablaba de los avances con los acuerdos con las comunidades, eso es totalmente distinto a lo que está establecido dentro del plan de desarrollo. Porque usted nos puede hacer un informe sobre unos acuerdos que tal ministerio hizo con las comunidades y lo cumplió al 100%. Pero cosa distinta es que revisemos qué fue lo que se acordó y se aprobó dentro del plan de desarrollo y cómo está el cumplimiento, porque dista la información que usted nos entrega con la información que varios ministerios nos han entregado en cuanto al cumplimiento de las metas. Y eso quedó claro en la mesa técnica que hicimos, porque el cumplimiento que iba hasta ese momento llegaba hasta el 38% generalizado. Y no es posible que usted nos venga a entregar una información de donde nos diga que el Ministerio de Justicia se comprometió con tales comunidades o con tales consejos comunitarios y cumplió.

Eso es un tema aparte. Lo que nosotros realmente necesitamos que nos entregue la Dirección Nacional de Planeación es, ¿cuáles son las metas que quedaron trazadas dentro del plan de desarrollo para las Comunidades Negras Afrocolombianas, raizales y palenquera? y cómo va el cumplimiento en cada uno de estas dependencias, porque tampoco es lo mismo que usted nos pueda decir que en ejecución en el año 2023 se apropiaron 105,000 millones de pesos y se comprometieron 87,000 millones de pesos y compromiso al final 82%. Compromiso no es ejecución. Hoy usted debía entregarnos cómo va esa ejecución. Si en el año 2023 se comprometieron 87.4 millones de pesos, el cumplimiento que se hizo en el año 2023 es del tanto por ciento.

Pero no, no el compromiso, porque nosotros podemos comprometer unos recursos y al final no se ejecutan o al final se suspende el contrato o se suspende la obra. Entonces, esa información y no es en afán de atacar a la Dirección Nacional de Planeación porque hemos sido claros, el insumo que ustedes nos entreguen es el que permite contrarrestar la información que nos entregue cada uno de los ministerios. Y aquí estamos acordando con el doctor David Racero cómo vamos a hacer la planificación de que cada uno de los ministerios venga a revisar el cumplimiento de sus metas y eso es lo que necesitamos de planeación y eso lo hemos pedido.

Y, por otro lado, doctora Natalia, no sé, no sé cómo manejan el tema interno allá. Revise bien el grupo de asistencia, porque la información que yo tengo es distinta a la que usted nos está entregando hoy. Y además revise el grupo de acompañamiento del OCAD que hoy no existe tampoco. Y le dije ahorita en privado lo que venían haciendo anteriormente desde la Dirección Nacional de Planeación bajo su dirección hay que resaltarlo. Hoy no lo están haciendo. Hoy le están pidiendo a las comunidades que se comuniquen con la Dirección Nacional de Planeación para mirar el sistema general de regalía por los correos institucionales. Y por otro lado, le llamo la atención también, no ponga a competir a las comunidades negras con los municipios y los departamentos. Tiene el uso de la palabra John Fredy Valencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Fredi Valencia Caicedo:

Eh, muy buenas tardes, señor Presidente, mesa directiva, ¿me escuchan?, con las buenas tardes para todos, a la mesa directiva, nuestro Presidente, al doctor David Racero, el citante, un saludo para la Directora del DNP, para todos los colegas. Un tanto preocupado. Ustedes saben que mi departamento es el departamento del Putumayo, que en el departamento del Putumayo pues contamos con 142 consejos comunitarios más 22 organizaciones de base y a mí me preocupa un tanto porque realmente la doctora Natalia nos dice que se ha ejecutado, van unos números, nos dan unas cifras. Para ustedes,

doctora Natalia, con todo el respeto, pues va en un cumplimiento más o menos en un porcentaje aceptable, pero la realidad de los territorios como el del departamento es otro, porque yo te podría decir que acá en los 142 consejos comunitarios en ninguno tenemos agua potable, en ninguno se está adelantando un mejoramiento o una construcción de vivienda.

No tenemos proyectos productivos. Si más bien yo lo recuerdo, en este gobierno se aprobaron alrededor de 29 billones de pesos para comunidades negras para los 4 años y 5,9 eran para el mecanismo de consulta previa. Ahí en el mecanismo de consulta previa se vienen desarrollando algunas obras, algunas obras en unos departamentos y créanme que parte del encargado que es el Invías se le ha colocado toda clase de traba para que los consejos comunitarios queden mal ante el Gobierno nacional y no se sigan, por así decirlo, yo muy respetuosamente lo digo y es mi percepción.

Que no se vuelva a contratar con los consejos comunitarios. Si bien los consejos comunitarios pues son los encargados por primera vez en el país gracias a la bancada de paz y a los integrantes de los del Espacio Nacional que nos dimos la pelea ante el ministerio y ante todo el mundo para que pudiesen contratar, se les ha puesto toda clase de trabas y hoy hay consejos comunitarios en el departamento del Putumayo que están amenazados porque adeudan más de 1700, 1800 millones de pesos desde el año anterior y ya pues en estas zonas que son zonas bien apartadas y son zonas rurales, pues obviamente acá hay un mecanismo de presión cuando las personas no pagan sus deudas. Entonces yo sí me preocupa eso porque de 29 billones de pesos no mirar reflejado en el departamento del Putumayo ni un proyecto productivo, un proyecto de vivienda, proyectos de vías terciarias en educación pues no vemos reflejados, Doctora Natalia, entonces a mí sí me gustaría que desagregáramos.

Si bien nosotros acá tenemos la variante, la variante San Francisco Mocoa, que es una variante que viene ya hace años y de otros gobiernos atrás y que todos los gobiernos antecesores han destinado los recursos y que el señor Presidente ha tenido a bien destinar un poco más de recursos, pero no podemos, yo creería que no podríamos asimilar que esta es una obra en cumplimiento para las comunidades negras. Porque si bien está en el alto Putumayo va a beneficiar a mucha gente del departamento o a todo el departamento, pero yo no lo puedo asimilar, doctor Gersel. Y yo sí creo que hay unos compromisos puntuales y el debate o el llamado se debe basar a esos compromisos puntuales que hay con la ejecución de los recursos que han sido destinados por el Congreso de la República, por las comisiones económicas para ir resolviendo y mitigando las necesidades y el olvido y el atraso de las comunidades negras.

Así es que yo creo que sí el gobierno ha destinado, como lo dice el doctor David Racero, un poco más de presupuesto para las comunidades negras, pero también yo que estoy en las Comisiones Económicas debo recordarle al país y recordarles a todos ustedes que nosotros como Congresistas de este periodo 2022-2026 hemos aprobado el presupuesto más grande en toda la historia del país. Entonces, este gobierno por ende ha invertido más, pero es porque nosotros le hemos aprobado el presupuesto más grande también. Entonces, yo quiero dejarlo ahí y sí me gustaría revisar los compromisos porque el Presupuesto General de la Nación es para todos los 32 departamentos y obviamente no se está viendo equitativamente la distribución del presupuesto.

Nosotros ahorita nos gestionamos ante OCAD PAZ, un proyecto para un consejo comunitario, pero ahí tenemos la problemática que no dan los certificados en el ministerio, no hacen las actualizaciones que los consejos comunitarios necesitan, no actualizan el censo. Entonces, de todas maneras, nos colocan trabas a los consejos comunitarios para que podamos desarrollar y ejecutar el crecimiento de nuestras comunidades. Presidente, le agradezco por el espacio y estoy atento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle al doctor John Freddy por su intervención. Damos también un saludo cordial al Representante Edinson que nos acompaña, el doctor David Racero tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, Presidente, no, yo quiero dar, digamos, ya mi comentario de final como citante también para bueno, obviamente usted, Presidente el que termina hasta donde cierra el debate, pero quiero hacer una alusión y es que, si creo que el tema de los detalles de los proyectos, Presidente, como usted bien lo dice, ya es con los ministerios correspondientes. Obviamente la directora tiene una visión macro, recopila toda la información, la sistematicidad y se puede dar digamos dar cuenta seguramente de algunas de las acciones principales, pero ya para el tema de proyectos muy puntuales, algunos de los colegas lo han mencionado o temas sobre algunos departamentos, como usted lo mencionó, Presidente, si ya pasa es más bien a que a que citemos, como lo hemos estipulado, usted lo ha orientado, entrar ya en detalle con los responsables directos de eso.

Y creo que, por supuesto la información más precisa que pedimos que pidamos, obviamente los servidores públicos tienen toda la obligación de suministrarla en el mayor detalle posible y por supuesto ahí me sumo también a la solicitud, pero creo que ha habido una buena presentación por parte de la directora. Eh, creo que hay unos debates también que, claro, uno empieza un debate que es hacer un balance general de la política de este gobierno con una población en específico. Es inevitable tocar otros temas también más allá también del debate. Por ejemplo, ahorita que acaba de decir nuestro colega Gerson, Gerson, cierto, fue

el que habló el último, el tema presupuestal, sí, digamos que esa es una discusión a flor de piel que tenemos unos debates que hemos planteado, que se ha planteado del Gobierno nacional con reformas tributarias que lastimosamente no han pasado, que digamos desborda como tal la puntualidad de esta discusión, pero sí pero tiene que ver justamente con la posibilidad de que como Congreso podamos darle más herramientas a un Gobierno nacional para permitir un mayor de recaudo que a la larga va a determinar mejor inversión en nuestros territorios. Son debates que desbordan, y que vemos, yo he visto mucho al Representante Gerson cómo ha dado esas discusiones también en su comisión, en la Comisión Tercera y creo que esto también nos va dando líneas para otros debates que van a venir, por lo menos en este cierre de aquí lo que quedan dos meses. Pero bueno, yo agradezco a la directora su presentación, su disposición, el equipo de trabajo y bueno, usted Presidente por orientar esta discusión. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle al doctor David Racero y bueno, agradecimiento a la Directora Nacional de Planeación, a su equipo de trabajo, pero realmente sí necesitamos que lo más pronto posible nos allegue la información que se le está pidiendo. Ya, ya lo miramos. Además, porque insisto, no es un ataque a la Dirección Nacional de Planeación. Nosotros lo que necesitamos son los insumos para que cada ministerio, cada dependencia venga a justificarnos cómo va el cumplimiento de las metas trazadas. John Freddy lo acabó de decir ahorita, se acordaron inversiones por 29.1 billones de pesos para las Comunidades Negras Afrocolombianas, raizales y palenquera y eso se traduce en unas metas de cumplimiento, que es lo que nosotros necesitamos revisar con cada una de las dependencias. Entonces, mis agradecimientos, mis agradecimientos. Vamos a dejar que intervenga Montaño y una vez termine él le otorgamos el uso de la palabra para que pueda puntualizar. Doctor Montaño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Muchas gracias, Presidente. Eh, cerramos acá primero haciendo unas conclusiones. No somos enemigos del gobierno. Lo hemos acompañado desde que llegamos al Congreso y antes de llegar al Congreso, pero también me permite ser objetivo porque hemos pasado 4 años después de probado un plan de desarrollo que tiene un enfoque de armonía con todo un sistema y eso contemplaba una línea gruesa incluso el tema de agua potable, saneamiento básico para esos territorios y claro, no son los proyectos puntuales los que nos indican el cambio, pero sí la política, la política, los direccionamientos y esa política se dan los resultados cuando hay una serie de proyectos para cumplirlas. Eso creo que insisto, es el fin de este debate. Entonces, nosotros estamos en esa tónica a hoy y quería decirle al Representante Racero que el que habló fue el Representante Jhon Fredy, no era el Representante Gerson que puntualizaba el tema de los números que como se habían contemplado.

Cierro diciéndoles, señora directora, para nosotros creo que queda la preocupación, la preocupación de que, si bien en este debate usted habló de proyectos puntuales para el caso nuestro, no vimos los proyectos puntuales que dan el avance de un gobierno o a una política de gobierno que es necesario que se siga profundizando y mirar cuál es el cambio de este gobierno, no referenciado con otro gobierno. No soy enemigo de gobierno, pero sí creo que esto nos debe quedar de referencia para próximos gobiernos y que definamos con claridad no solo los acuerdos con las comunidades, los compromisos que se establezcan para poder en el mismo plazo, es más debería establecerse dos líneas, uno, hacer un comparativo con los anteriores, con los históricos, y dos, hacerse un comparativo con sus propias metas para ver cómo le hemos cumplido a un pueblo que ha sido olvidado. Muchas gracias y señora directora, muy amable por estar aquí presente y también al señor Presidente y a todos nuestros compañeros y colegas muy amables.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Listo, doctor Gerson. La doctora Natalia, cerramos con ella. y listo.

Hace uso de la palabra la doctora Natalia Irene Molina Pozo, Directora del Departamento Nacional de Planeación:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario a toda la mesa, a los Representantes citantes y a los Representantes que integran esta comisión, pues manifestar mi disposición para seguir trabajando estos temas. Creo que es muy importante que exista total claridad. A veces un poco estos procesos técnicos de marcación del presupuesto suelen ser confusos. Eh, es todo un reto pedagógico explicarlo a la comunidad, explicarlo al Congreso, explicarlo a las entidades mismas de Gobierno nacional. Entonces, estamos en toda la disposición de, digamos en aras del principio de la transparencia del presupuesto nacional, seguir aportando la información que sea necesaria. Eh, reiterar pues que los indicadores presentados son los acuerdos que se protocolizan y se vuelven indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y pues que esto tiene una desagregación presupuestal, pero toda la información que sea necesaria estaremos dispuestos a aportarla en el tiempo que ustedes consideren. Entonces, agradezco pues nuevamente la oportunidad de compartir esta información y dar estos debates tan importantes para este gobierno y para el país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Mi agradecimiento. Doctora Mary Anne, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Sí, buenas tardes para todos. La Mesa Directiva, asimismo la doctora Natalia, Directora de DNP. Eh, bueno, solamente quiero dejar como una constancia, pues agradecer de todas maneras la información que, a todos los compañeros, esa gran labor en cada territorio que se viene desarrollando a favor de nuestros hermanos y hermanas afro. Y quiero pues mostrar aquí también esto lo que he venido también realizando debido a que desde nuestra región santandereana hemos sido dolientes con el maltrato y el racismo que se ha visto en diferentes entidades. Igual el desempleo que enmarca a nuestros hermanos y hermanas afro.

Por eso es que les dejo aquí como una constancia que dentro de mi trabajo y en defensa de nuestros hermanos y hermanas afro, he dado, he enviado una solicitud o más bien que solicitud de información, un derecho de petición en donde se requiere la información exacta, verídica sobre la participación laboral de las comunidades étnicas en el sector público. Por eso dejo aquí como manera de constancia, de manera virtual y estar enviando las respuestas de cada entidad del Estado en donde nos muestren si realmente se está cumpliendo la Ley 70 al tener a nuestros hermanos y hermanas afro dándoles un empleo y que no sean más objeto de racismos y mucho menos en nuestro gobierno que es progresista. Entonces, le haré llegar, señor Presidente, la respuesta, ya llevo 8 días, no se ha reportado ninguno. Estoy a la espera de que me respondan para ver que nuestra comunidad étnica realmente esté incluida en los programas, los planes, las estrategias implementadas para garantizar la participación laboral y efectiva de las comunidades étnicas en el sector público.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle, doctora Mary Anne, y vamos a hacer el seguimiento conjuntamente desde estas Mesas Directivas con el Secretario para revisar con función pública el cumplimiento también de la participación de nuestros hermanos negro, afrocolombianos, raizales y palenquero dentro del gobierno. Eh, continuamos, señor Secretario, con el orden del día nuevamente dándole gracias a la doctora Natalia y a su equipo de trabajo.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente, con el punto número cinco, negocios sustanciados por la presidencia. En este espacio tenemos el Proyecto de Ley número 502 de 2025 Cámara, *por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participación de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones.* Está leído, señor Presidente, el punto número cinco del orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, es importante que desde esta Mesa Directiva se le pueda dar claridad a los miembros de la Comisión Legal Afro sobre la ley de competencia. Se están adelantando unas audiencias públicas y yo llamo la atención porque dentro de la distribución hoy no se reconoce dentro de ese proyecto de ley que presenta el Gobierno nacional a las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenquera. Por secretaría se le estará remitiendo el proyecto de ley que está actualmente en discusión para que podamos nosotros como Comisión Legal Afro hacer los aportes necesarios y además participar de alguna de esas audiencias públicas y que podamos comprometer al Gobierno nacional que reconozca dentro de las asignaciones presupuestales la participación de las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor Presidente. Punto número seis, lo que propongan los honorables Congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Está abierta la discusión. Aviso que se va a cerrar la discusión. Doctor Gerson, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Presidente, en ese proyecto de modificación del sistema general de participación, nosotros en el debate en Plenaria establecimos un compromiso con el ministro de su momento, el Ministro Cristo, y era que se hiciera el reconocimiento a los consejos comunitarios de comunidades negras y que tuvieran un carácter especial para que pudieran recibir los recursos del sistema general de participación. Y lo que manifestó el ministro era que dejáramos esa proposición como constancia y que eso se tendría que se tendría que reanudar en la ley de competencia para ahí establecerlo. Luego esto se lo digo para que lo tengamos como insumo y lo podamos acuñar allí, entendiendo que hay unos hay dos pueblos aquí reconocidos tribales, pero que para unos sí hay unas condiciones por parte del Estado y para otros no. Y yo estoy de acuerdo en las simetrías. Entonces, para que partamos de esa base y dejo esto como constancia aquí en esta comisión y pues que sirva

como insumo para que retomemos el diálogo sobre ello y la podamos acuñar. Muchas gracias. Qué pena la tanta intervención.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

No, agradecerte a ti porque una de las apuestas que ha habido dentro de la concertación de este proyecto de ley es el reconocimiento que hoy no está y nos sirve como insumo lo que nos acaba de manifestar porque el Ministro Cristo, el exministro Cristo ha estado participando de las audiencias públicas, pero en la distribución que actualmente se tiene no está reconocida las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. En cambio, si está reconocida las comunidades indígenas. Entonces, estaremos enviando hoy ese proyecto y que revisen cómo está esa distribución para que conjuntamente como Comisión Legal Afro podamos tener nosotros una posición frente a este proyecto de ley. Sigue abierta la discusión. Aviso que se va a cerrar. Se cierra, señor Secretario. Continuamos con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente, trabajado en la sesión del día de hoy, 16 de abril.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, cerramos la sesión, la levantamos y convocamos para el próximo jueves 23 a las 9 de la mañana, debate de control político al Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Igualdad.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Se levanta la sesión como lo ha ordenado el señor Presidente, siendo las 12:37 del mediodía.

Llamado a lista — Registro de asistencia:

#	R/S	Representantes/Senadores	Fil.	LLAMADO A LISTA	TRANSCURSO DE LA SESIÓN	EXCUSA
1	Honorable Representante	Aljure Martínez William Ferney	Curules de Paz	Asistió		
2	Honorable Senador	Asprilla Reyes Inti Raúl	Alianza Verde	Ausente		
3	Honorable Representante	Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Partido Liberal	Asistió		
4	Honorable Representante	Caicedo Angulo Cristóbal	Pacto Histórico	Asistió		
5	Honorable Representante	Carrasquilla Torres Silvio José	Partido Liberal	Ausente		
6	Honorable Representante	Castillo Advíncula Orlando	Curules de Paz	Asistió		
7	Honorable Representante	Castillo Torres Marelén	Liga Gobernantes	Asistió		
8	Honorable Representante	Díaz Arias Gilma	Partido Liberal	Asistió		
9	Honorable Representante	García Ospina Pedro Baracutao	P. Comunes	Asistió		
10	Honorable Representante	González Agudelo John Jairo	Curules de Paz	Asistió		
11	Honorable Representante	González Hernando	Cambio Radical	Asistió		
12	Honorable Representante	Hernández Palomino Dorina	Pacto Histórico	Ausente		
13	Honorable Representante	Jarava Díaz Milene	Partido de la U	Asistió		
14	Honorable Representante	Jay-Pang Díaz Elizabeth	Partido Liberal	Ausente		
15	Honorable Representante	López Salazar Karen Juliana	Curules de Paz	Asistió		
16	Honorable Representante	Losada Vargas Juan Carlos	Partido Liberal	Asistió		
17	Honorable Representante	Méndez Hernández Jorge	Cambio Radical	Ausente		
18	Honorable Representante	Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Curúl Afro	Asistió		
19	Honorable Representante	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	Curules de Paz	Asistió		
20	Honorable Representante	Mosquera Torres James Hermenegildo	Curules de Paz	Asistió		

#	R/S	Representantes/Senadores	Fil.	LLAMADO A LISTA	TRANSCURSO DE LA SESIÓN	EXCUSA
21	Honorable Representante	Núñez Ramos John Freddy	Curules de Paz	Ausente		
22	Honorable Representante	Niño Mendoza Fernando David	Conservador	Ausente		
23	Honorable Representante	Palacios Mosquera Jhoany Carlos	Partido Liberal	Asistió		
24	Honorable Representante	Palencia Vega Leonor María	Curules de Paz	Ausente		
25	Honorable Representante	Perdomo Mary Anne Andrea	Pacto Histórico	Asistió		
26	Honorable Representante	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Cambio Radical	Asistió		
27	Honorable Representante	Polo Polo Miguel Abraham	Curúl Afro	Ausente		
28	Honorable Representante	Racero Mayorca David Ricardo	Pacto Histórico	Asistió		
29	Honorable Senador	Riascos Riascos Paulino	Pacto Histórico	Asistió		
30	Honorable Representante	Rincón Gutiérrez Haiver	Curules de Paz	Ausente		
31	Honorable Representante	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Partido de la U	Asistió		
32	Honorable Representante	Sánchez Pinto Erika Tatiana		Asistió		
33	Honorable Representante	Sánchez Montes de Oca Astrid	Partido de la U	Asistió		
34	Honorable Representante	Valencia Caicedo John Fredi	Curules de Paz	Asistió		
35	Honorable Senadora	Zuleta López Isabel Cristina	Pacto Histórico	Ausente		

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Presidente

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta

JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026